

# INSTRUCTIVO PROCESO DE INSCRIPCIÓN A GRADOS

Julio 07 de 2023

## SEGUNDA CEREMONIA DE GRADOS 2023

Con el fin de garantizar el éxito de la segunda ceremonia de grados del 2023 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular SG-009-2023 de la Secretaría General, se solicita atender las siguientes recomendaciones y las fechas límite.

La inscripción a grados se realizará dentro del portal académico del SIA.

En el siguiente link podrá acceder al correspondiente video tutorial, que contiene el paso a paso del proceso:

[https://www.youtube.com/watch?v=\\_bYNxii5P-4&list=PLrMa-MbnWR7teT2jPfAcq6kaFiWfnoMFA&index=9](https://www.youtube.com/watch?v=_bYNxii5P-4&list=PLrMa-MbnWR7teT2jPfAcq6kaFiWfnoMFA&index=9)

### + FECHAS IMPORTANTES:

**Inscripción de candidatos a grado:** 24 de julio al 08 de agosto

**Fecha de pago de derechos de grado:** 24 de julio al 09 de agosto

**Entrega tarjetas de invitación:** Una vez sean recibidas las tarjetas de invitación en la Secretaría de Facultad, se avisará vía correo electrónico para que sean recogidas.

Los graduandos que no puedan reclamar personalmente las tarjetas de invitación pueden enviar a un tercero autorizado previamente desde el correo institucional del graduando al correo electrónico [faseacad\\_med@unal.edu.co](mailto:faseacad_med@unal.edu.co), con los datos del autorizado (nombre, apellidos y número de cédula). Para tal efecto se debe presentar la historia clínica (pregrado).

### + Fecha de grado: 13 de octubre

Los graduandos que no puedan asistir a la ceremonia de grado deben informarlo por escrito (oficio o correo electrónico desde su correo institucional) a la Secretaría de la Facultad ([faseacad\\_med@unal.edu.co](mailto:faseacad_med@unal.edu.co)), con mínimo quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de la ceremonia, indicando los motivos por los cuales no puede asistir, y especificando si el Diploma y el Acta de Grado los reclamará personalmente después de la ceremonia o si va a enviar a un tercero autorizado a reclamarlos **durante** la ceremonia o **después** de ésta. En caso que decida autorizar a un tercero para estos fines, debe utilizar el formato denominado **Autorización de un tercero para reclamar Diploma y Acta de Grado** e igualmente remitirlo a la Secretaría de la Facultad dentro de los términos anteriormente señalados. Los correos electrónicos referentes a este tema deben tener como asunto: **“Novedad entrega Diploma y Acta de Grado”**.

Además, luego de dos (2) años de expedido un Diploma y Acta de Grado, si éstos no son reclamados por el egresado, la Secretaría General procederá a eliminarlos, y comunicará a la Secretaría de Facultad para que deje la respectiva constancia en el Libro de Registro de Diplomas. En caso de requerir su Diploma y Acta de Grado, el egresado deberá solicitar la expedición de un duplicado y cancelar los costos establecidos.

### + Tenga en cuenta:

Los estudiantes deben revisar su Historia Académica, en relación con el plan de estudios e informar al Área Curricular, para resolver posibles inconvenientes con antelación. Solo se podrán graduar los estudiantes que hayan completado su ciclo de estudios (es decir, que se encuentren al 100%).

La presentación de las Pruebas Saber Pro, sólo es verificable con la entrega del certificado de asistencia al examen o el resultado de este, el cual requiere ser entregado dentro de las fechas establecidas para ello. Por lo tanto, no es válida la presentación de la citación para la presentación del examen.

## SEGUNDA CEREMONIA DE GRADOS 2023

### + Paz y Salvos:

Las dependencias con las que se debe estar a paz y salvo son: **Biblioteca, Bienestar Universitario de la Sede y de la Facultad** (préstamo condonable, locker, entre otros), laboratorios, etc.

Las dependencias **NO** expedirán un certificado por escrito al graduando, sino que enviarán a la Secretaría de la Facultad un listado consolidado de los estudiantes que se encuentren a paz y salvo.

### + Paz y salvo División de Bibliotecas:

- + Si tiene multa, puede cancelarla a través de la página de pago virtual Unal.
- + Si tiene material bibliográfico en préstamo, con la lista que envía la Facultad de los graduandos, se les cambia el tipo de usuario de pregrado o posgrado a egresado, lo que le da derecho a seguir con el servicio activo.

### + Paz y salvo Historia Clínica:

Para pregrado, el graduando deberá retirar su historia clínica, para lo cual podrá acercarse de lunes a viernes a la oficina de P y P en el bloque 50A (Edificio de la Salud - segundo piso).

### + Paz y salvo Bienestar Universitario de Facultad (Locker):

Si usted tiene adjudicado un locker por parte de la Dirección de Bienestar de Facultad, deberá acercarse a la oficina 110-05 del bloque 24 o comunicarse al 4309415 para recibir la respectiva instrucción para su entrega.

### + Para posgrado:

Para los graduandos de programas de Posgrado, el paz y salvo implica la publicación de la Tesis en el Repositorio Institucional. Para ello debe seguir las instrucciones indicadas en el instructivo diseñado para tal fin:

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75530>

### + Recuerde:

El título de la tesis que se registre en repositorio, deberá ser el mismo que fue aprobado por el Consejo de Facultad y registrado en el Área Curricular. De no ser así, realizar el trámite correspondiente para resolver las inconsistencias. Si esto no está resuelto antes de su graduación, su historia académica se cerrará con la inconsistencia lo que acarreará inconvenientes futuros en caso de requerir certificaciones que contengan el nombre de la tesis.

**Trámite de Tarjeta Profesional:** Los Arquitectos solicitan su Matrícula Profesional en el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares para lo cual existe un convenio al cual podrá acogerse en caso de requerirlo. En el transcurso del proceso de grados se le estará dando la información correspondiente.

**Los Arquitectos-Constructores** solicitan su Matrícula Profesional en el Consejo Profesional de Ingeniería –COPNIA– (Teléfono (4)2301699/5648). <http://www.copnia.gov.co>.

La Secretaría de la Facultad, aproximadamente dentro de los 15 días hábiles después de la ceremonia de grados, envía a cada consejo profesional, el listado de los graduados para confirmar datos de título y número de diplomas.

SECRETARÍA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
Teléfono: 4309406 [faseacad\\_med@unal.edu.co](mailto:faseacad_med@unal.edu.co)